



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



**AUDIENCIA PUBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS
FINAL GESTION 2020
RED DE SALUD RURAL N° 12**



Patacamaya, febrero 2021

Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**

**EQUIPO DE GESTION DE LA RED
DE SALUD N° 12 AROMA – G. VILLARROEL ~
PACAJES**



**Dr. Fernando Luis Maldonado Tiñini
COORDINADOR DE RED RURAL N° 12**

**Lic. Mary Espiniza Espinoza
RESPONSABLE DE SALUD PUBLICA**

**Est. Ema Mamani Huarachi
RESPONSABLE DE ESTADISTICA**





Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



- **Objetivo:** El presente informe, pretende socializar a las autoridades del sector salud, control social y público en general; sobre las actividades realizadas en la gestión 2020. Haciendo cumplir el derecho a la información y la obligación de rendir cuentas de las responsabilidades asignadas.



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**

MARCO LEGAL



CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Art.235 numeral 4) Rendir cuentas sobre las responsabilidades económica, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

Arts.241 numera 3) La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del estado e instituciones públicas.

Art.242 numeral 4) Generar un manejo transparente de la información y del uso de los recursos en todos los espacios de la gestión pública



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



Ley Marco de Autonomía N° 031 “Andrés Ibáñez”

- Del 19 de Julio de 2010, define las competencias en función de su naturaleza, características y escala de intervención.

Art. 81 de la Ley 031 competencias del Gobierno Autónomo Departamental

- Ejercer la **RECTORÍA** en salud en el Departamento, para el funcionamiento del sistema de salud.
- Acreditar los Servicios de Salud del Departamento de acuerdo a la norma del nivel central del Estado.



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



“Ley N° 974” Ley de Unidades de Transparencia y lucha contra la Corrupción

- Objeto: Regular el funcionamiento de las unidades de Transparencia y lucha contra la corrupción en el Estado plurinacional de Bolivia, y su coordinación con el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional.
- Su ámbito de aplicación en todas las entidades y Empresas Públicas.

“Ley 341” Ley de Participación y Control Social”

Art. 33 señala la obligación de realizar periódicamente procesos de Rendición de cuentas económicos, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del Plan Estratégico Institucional y la Planificación operativa Anual.



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



- EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD – SEDES – FUE CREADO MEDIANTE D.S. 25233 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1998
- ES EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, RESPONSABLE DE LA RECTORÍA Y AUTORIDAD EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
- LA COORDINACIÓN DE RED ES BRAZO OPERATIVO DEL SEDES LA PAZ



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**

MISION



La Red de Salud N°12 Aroma, Gualberto Villarroel y Pacajes, es una institución pública dependiente del SEDES La Paz que implementa la política departamental de salud en el marco de la CPE, facilitando procesos de gestión pública, desarrollando estrategias para vivir bien.



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**

VISION



Red de Salud N° 12, una institución con infraestructura, equipamiento y recursos humanos acorde a las necesidades, líder en gestión sanitaria de las políticas de salud del país, ejerciendo rectoría en los siete municipios que lo integran, con participación social y efectiva que cumple con la CPE articulada por las redes de salud SAFCI.



COORDINACION DE RED N° 12





COORDINACION DE RED N° 12



De:	Municipios o Area de Salud	Distancia en Km	Tiempo Aproximado
La Paz	Patacamaya	110 Km	1 hora y 30 min
Patacamaya	Sica Sica	26 Km	20 min.
	Umala	30 Km.	30 min.
	Stgo de Callapa	55 Km	1 hora
	Chacarilla	85 Km	2 horas
	S.P. de Curahuara	97 Km	3 horas
	Papel Pampa	145 Km	4 horas





MUNICIPIOS DE LA RED



MUNICIPIO SICA SICA

MUNICIPIO PATACAMAYA

MUNICIPIO UMALA

MUNICIPIO SAN PEDRO

MUNICIPIO PAPEL PAMPA

MUNICIPIO STGO DE CALLAPA

MUNICIPIO CHACARILLA

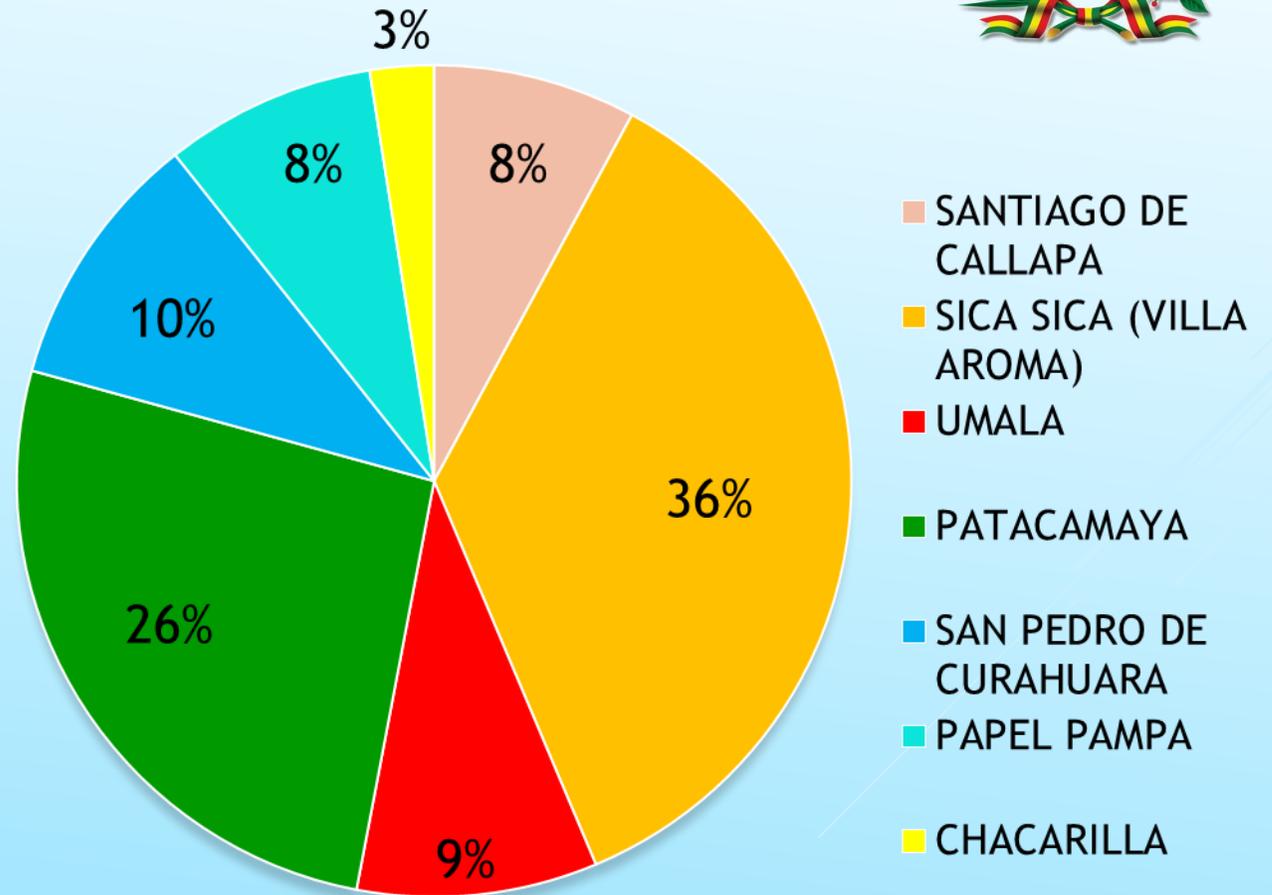




POBLACION POR MUNICIPIOS

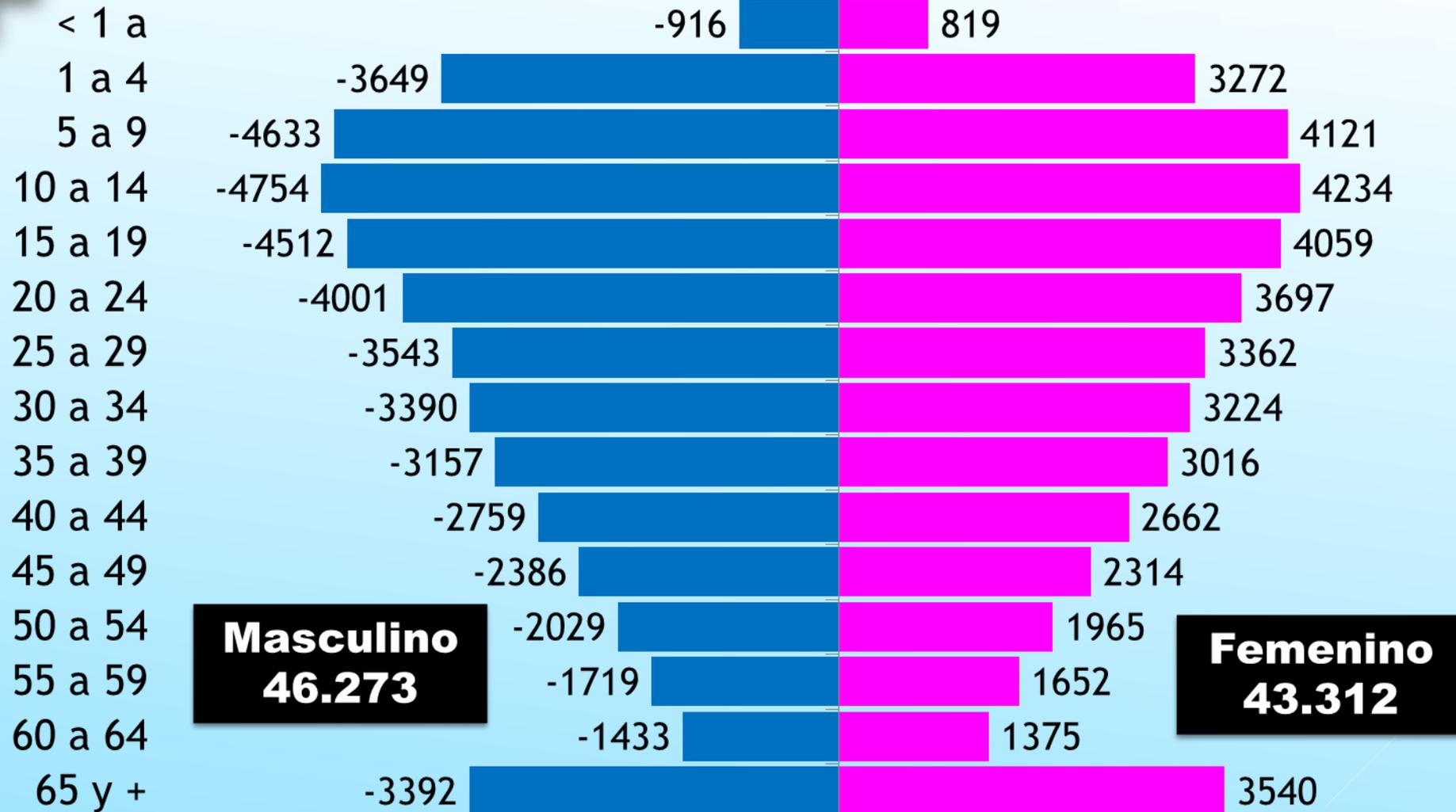


MUNICIPIOS	POBLACIÓN
SANTIAGO DE CALLAPA	6984
SICA SICA (VILLA AROMA)	32,091
UMALA	8,224
PATACAMAYA	23,615
SAN PEDRO DE CURAHUARA	9,021
PAPEL PAMPA	7,374
CHACARILLA	2,243
RED 12	89,582



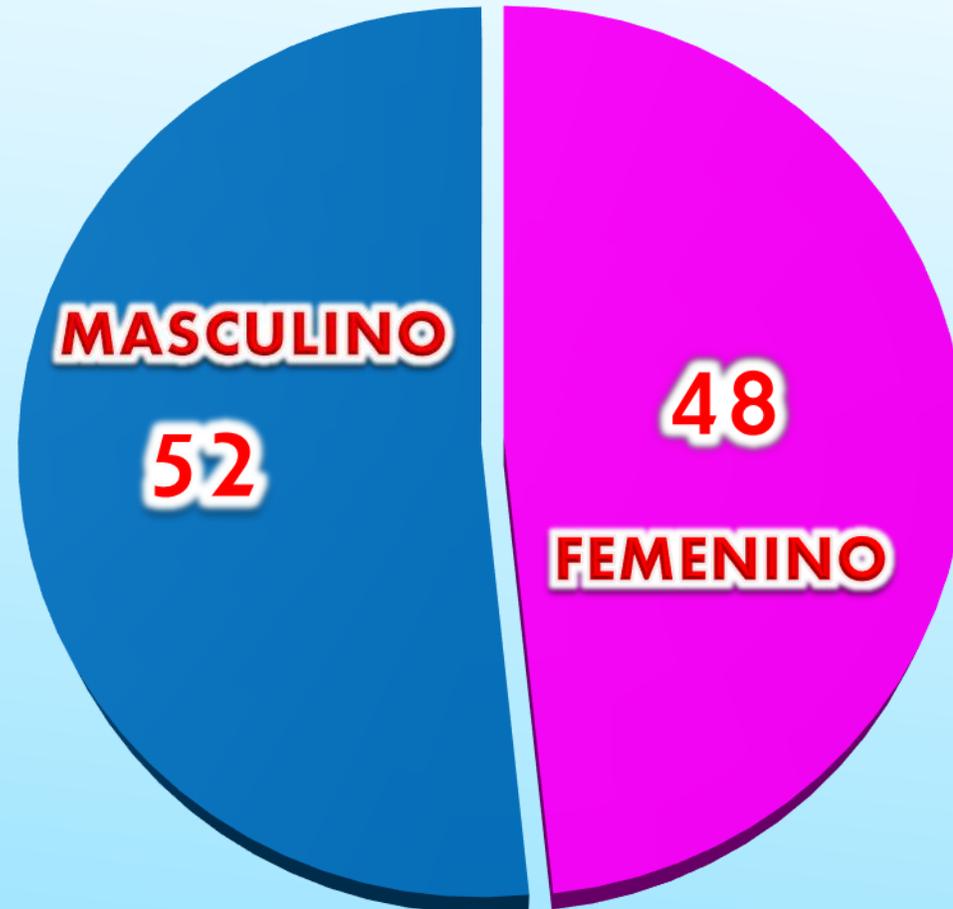


PIRAMIDE POBLACIONAL 89,582





POBLACION EN PORCENTAJE

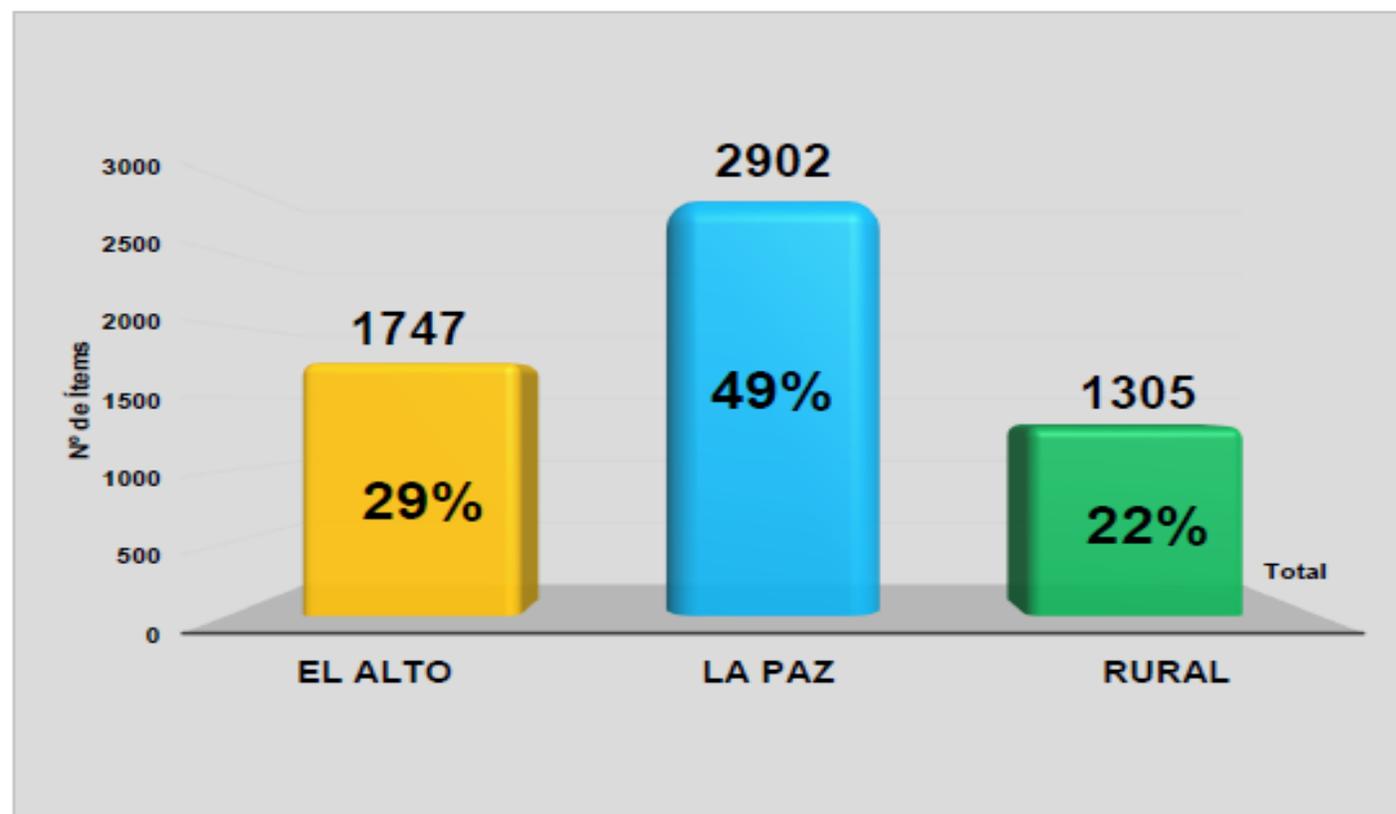


DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



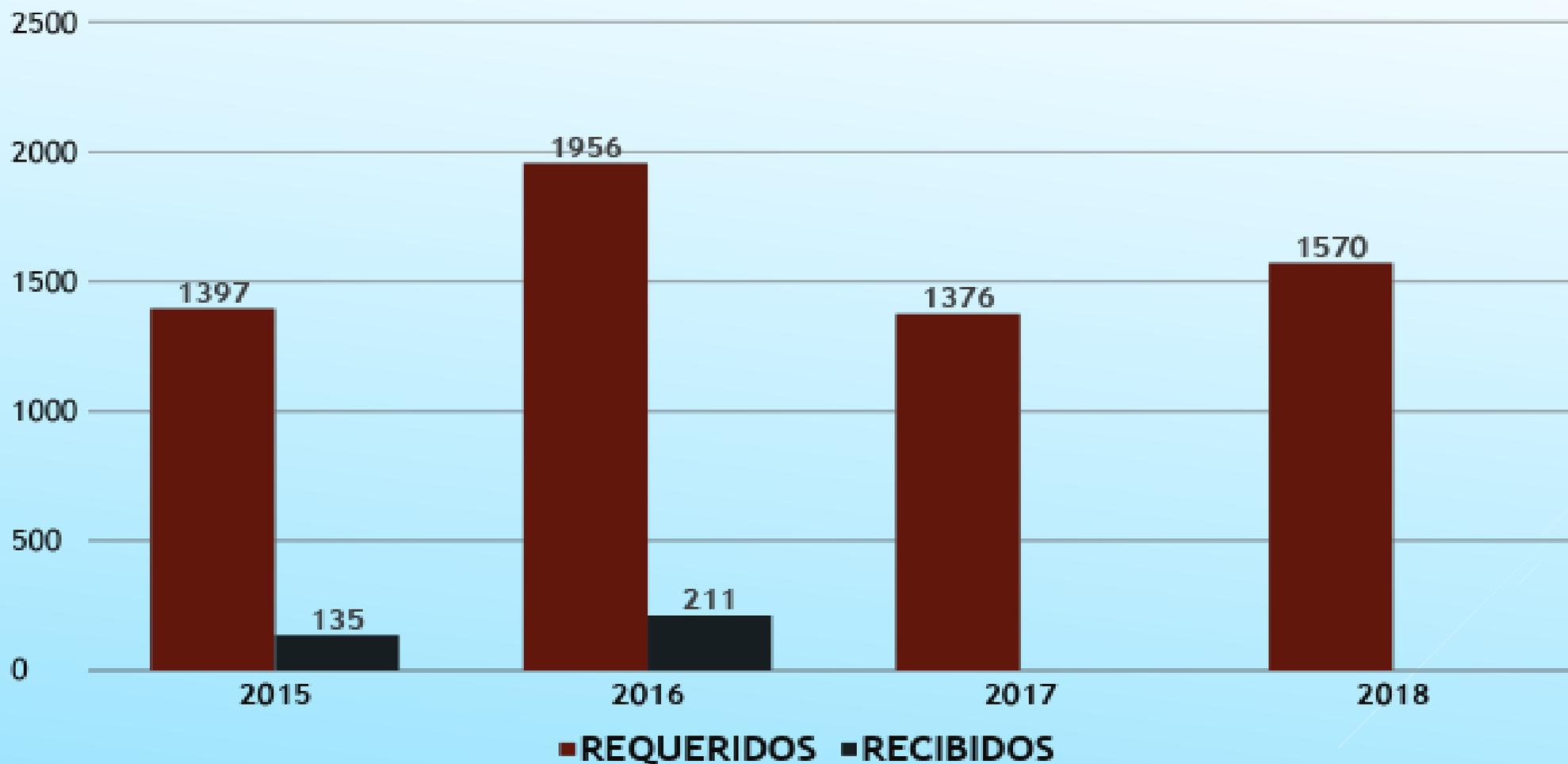
DISTRIBUCION POR AREA GEOGRAFICA

EL ALTO	1.747
LA PAZ	2.902
RURAL	1.305
TOTAL ÍTEMS	5.954





REQUERIMIENTO DE NUEVOS ITEM - CRECIMIENTO VEGETATIVO - PARA DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Fuente: Unidad de Redes y Servicios Públicos



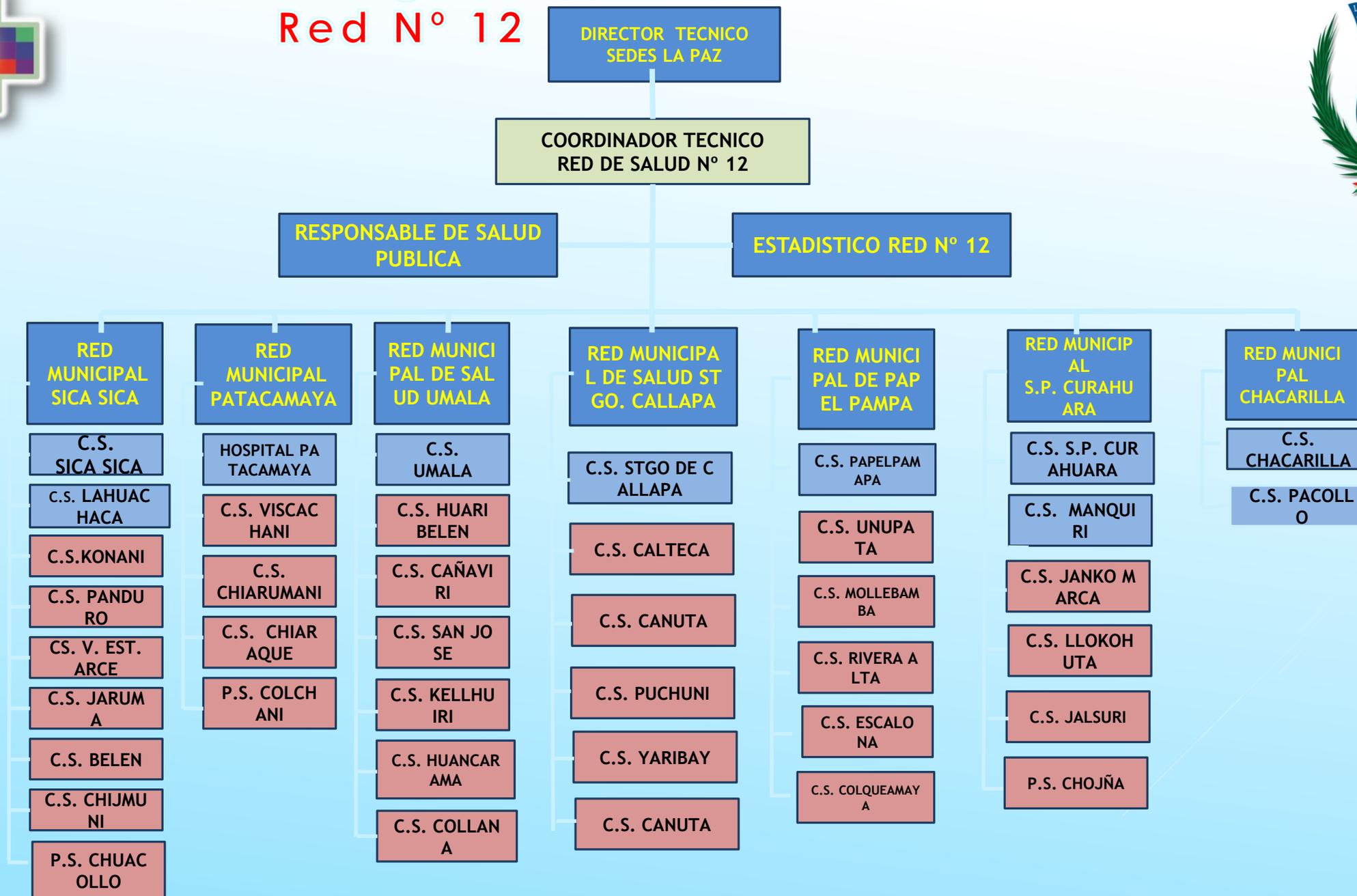
RECURSOS HUMANOS RED N° 12



MUNICIPIOS	ESTABLECIMIENTO	PERSONAL DEL SEDES						APOYO M.S.				CONTRATO ALCALDIA						TOTAL DE PERSONAL			
		ESPECIALISTA	MEDICO	LICENCIADA	NUTRICIONISTA	AUX. ENFERMERIA	ODONTOLOGO	LABORATORIO	MEDICO	ODONTOLOGO	TELE MEDICINA	BONO	MEDICO	ODONTOLOGO	LICENCIADA	LABORATORIO	NUTRICIONISTA		AUX. ENFERMERIA	ADMINISTRADOR	ESTADISTICA
SICA SICA	10		3	3		10	3	1	8		1	1	1	2	11		1	2	3		50
PATACAMAYA	5	1	6	3		9	1	1	4		1	1	2	1	6			2	1	1	40
UMALA	7		1			8			5	1	1	1	1	1			1				20
S.P.CURAHUARA	6		4	2		6	2		2		1	1			1						19
PAPEL PAMPA	6		2	1		7	2		4		1	1		1							19
STGO CALLAPA	5		1	1	1	5	1		3		1	1			1						15
CHACARILLA	2		1			3	1		1		1										7
Total	41	1	18	10	1	48	10	2	27	1	7	6	4	5	19	0	2	4	4	1	170

Estructura Organizacional

Red N° 12

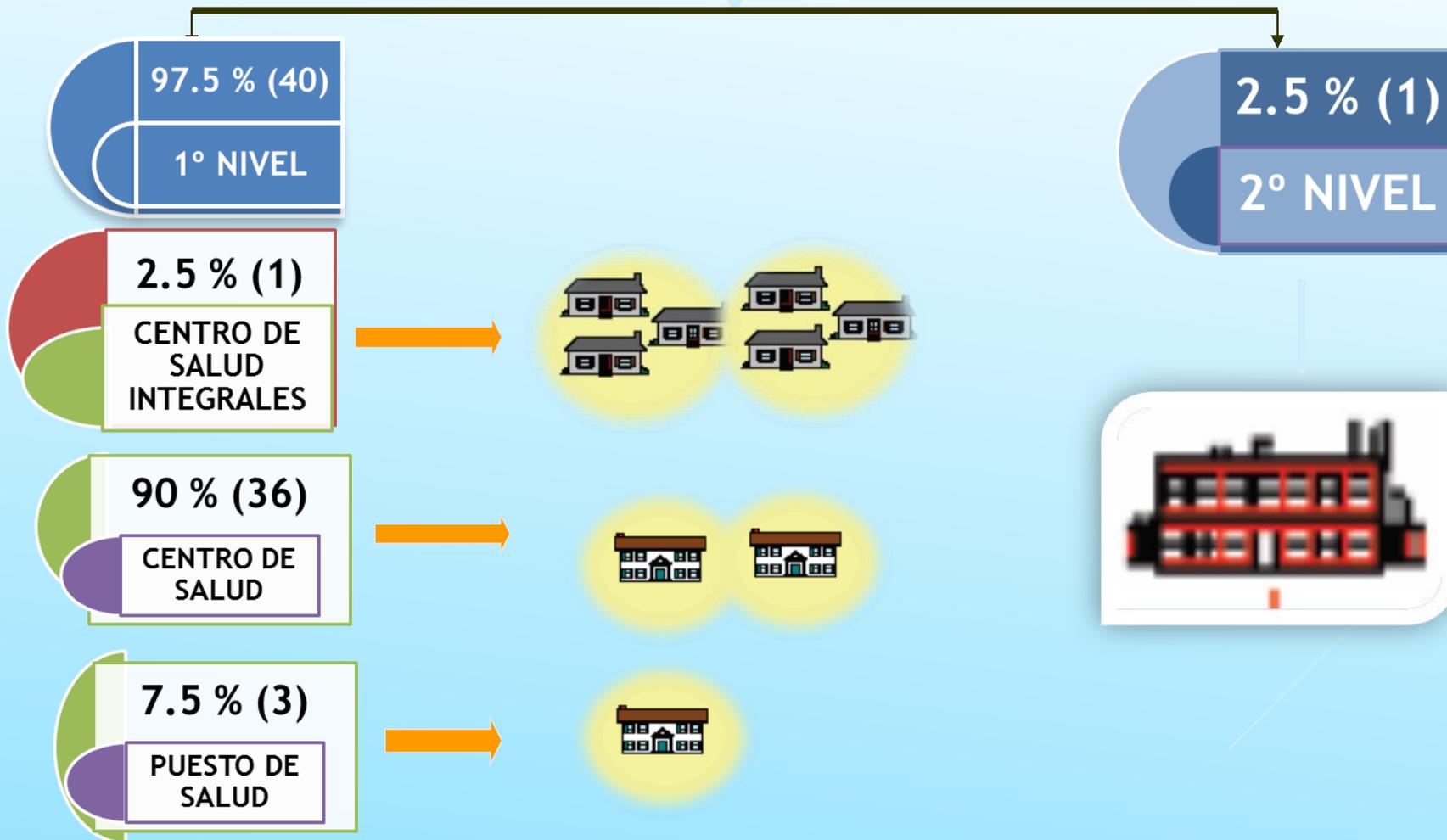




CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA RED DE SALUD N° 12 - 2020

Distribución de Establecimientos de Salud por Niveles de Atención

41 Establecimientos





Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



ACTIVIDADES Y RESULTADOS ALCANZADOS





CAPACITACIONES



- CAPACITACION DE IAMN
- TOMA DE MUESTRA COVID 19
- INDUCCION PERSONAL
- LEY SUS





ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO



CUATRIMESTRE TRIMESTRE	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE
CAI CIERRE DE GESTIÓN	1	Enero/ 2020	
PRIMER CUATRIMESTRE	1	Mayo/ 2020	
SEGUNDO CUATRIMESTRE	1	Septiembre/ 2020	
TERCER CUATRIMESTRE	1	Enero /2021	





ACTIVIDADES DE PROMOCION



B612



SUPERVISIONES PROGRAMADAS

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
JUNIO A NOVIEMBRE	20	10	50
TOTAL RED	20	10	50



INDUCCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN S.S.S.R.O.



TRIMESTRE	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE
PRIMER	4	1	25
SEGUNDO	4		
TERCER	4		
CUARTO	4		

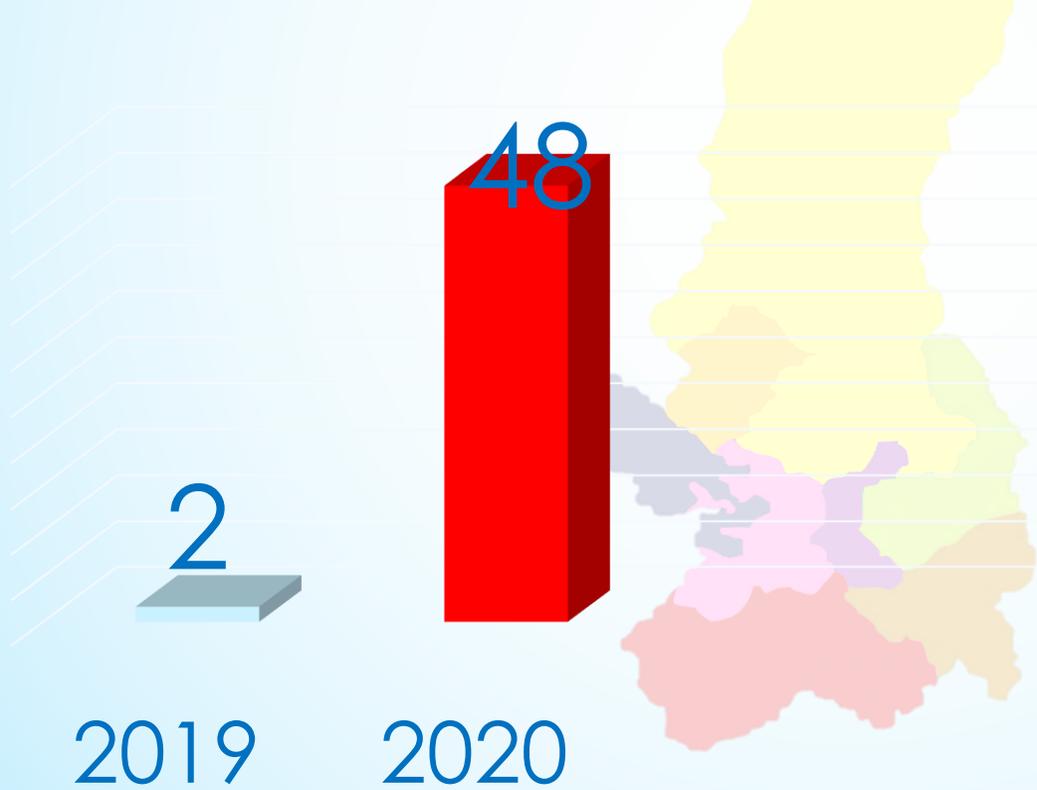


Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12

GESTION DE CALIDAD

SEGUIMIENTO A AUDITORIAS MEDICAS



FORMULARIO DE INFORME DE AUDITORIA MEDICA PARA PRIMER NIVEL

Fecha: 30/11/2018
 Área de Trabajo: CONSULTA EXTERNA
 N° de Expediente Clínico: SIN
 Institución: CS, Ventilla

N° de hojas: 1
 N° de pgs: 1
 N° elementos: 7
 N° recibos: 92369

ACTIVIDADES PARA LOGRAR RESULTADOS:
 Quisograma de la garantía de la calidad (p.s./99) modificado

ELEMENTOS	FIRMA Y SELLO		
	SI	NO	NO APLICA
HCI completa	X		
Registros de evolución	X		
Interpretación Lab./Gabin			X
Hoja de programa específico	X		
Consentimiento informado			X
Nota de referenc		X	
Epícrisis		X	
TOTAL	3	3	3

Cada ítem de elementos: 1 punto. Cada firma y sello: 1 punto. 7 elementos = 14 puntos = 100%

RESULTADOS DE LA ATENCIÓN
 Quisograma de la garantía de la calidad (p.s./99)

ELEMENTOS	SI	NO	NO APLICA
Diagnóstico de Inicial	X		
Congruencia Sint/Signos con Dx. Inicial		X	
Congruencia Dx. Inicial/Lab./Gabinete			X
Congruencia Tratamiento y evolución	X		
Congruencia Dx. Inicial/Dx. Definitivo		X	
TOTAL	2	2	1

Cada elemento vale 20%. 5 elementos = 100%

Firma del Director: *[Firma]*

Sello del Comité de Auditoría Médica: *[Sello]*

Dr. Juan Carlos López M.
 RESPONSABLE TÉCNICO DE SALUD
 MANIFIESTO INQUIRISIVO
 1-1-2019



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

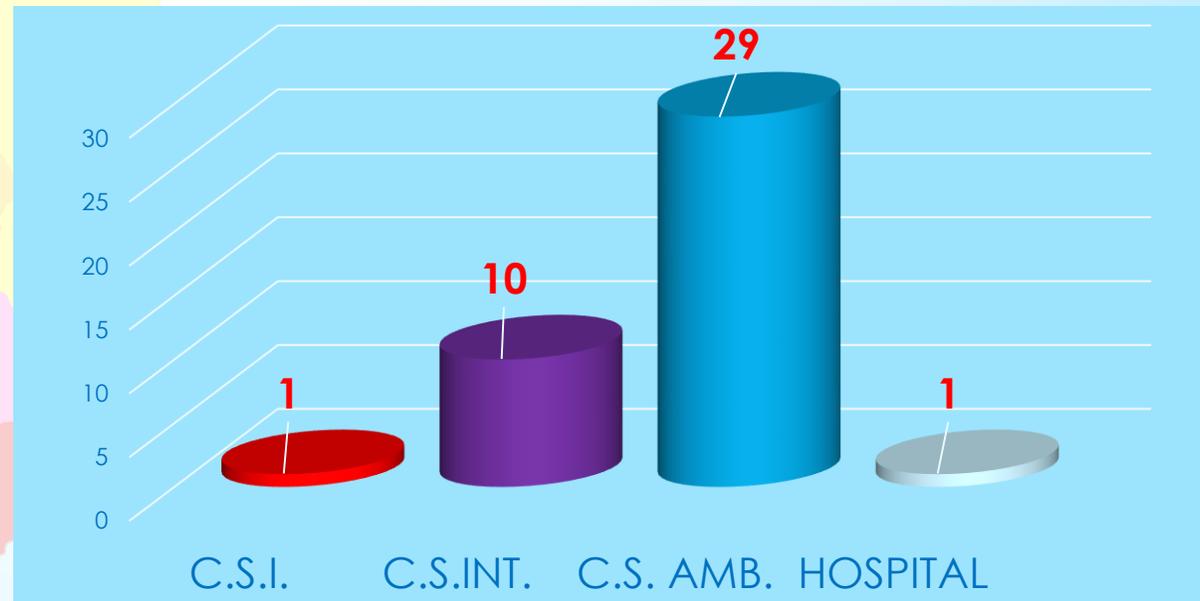
**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



GESTION DE CALIDAD

PROCESO DE ACREDITACION 2020

DETALLE	CANT. E.S.	%
Establecimientos de Salud en proceso de acreditación (con Autoevaluaciones)	41	100%
Establecimientos de Salud acreditados en la Red.	0	0%
Establecimientos de Salud espera de Acreditación con pre evaluación del SEDES con nota de aprobación de 95	0	0%





SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12

SEGUIMIENTO A SALDOS LEY 1152



EN LA RED DE SALUD N° 12 TODOS LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES A TRAVEZ DE SUS ADMINISTRADORES Y SICOFS SE HICIERON CARGO DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DE LA LEY 1152, FARMACIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SUS MUNICIPIOS; POR TANTO LA INFORMACION DEL MISMO FUE RECABADO DE LOS MUNICIPIOS A TRAVEZ DE RESPONSABLES MUNICIPALES DE SALUD, CABE HACER NOTAR LAS INNUMERABLES DIFICULTADES QUE SE TIENE PARA PODER RECABAR ESTA INFORMACION POR DIFERENTES MOTIVOS AJENOS AL PERSONAL DE SALUD.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12

SEGUIMIENTO RECURSO ECONOMICO
INFORME ECONOMICO LEY 1152 GESTION 2020



EVALUACION DEL SUS ~ GESTION 2020 (ENERO A DICIEMBRE)

<i>Red Rural N° 12</i>													
<i>SOLIDADO MUNICIPIO DE UMALA</i>					<i>Cantidad de establecimientos 1er Nivel: 7</i>				<i>Cantidad de establecimientos 2do Nivel: 0</i>				
RED 15	IMPLEMENTACION DEL SUS		ELABORACION DE POA Y PPTO		ASIGNACION DE RECURSOS FINANCIEROS		Cantidad de Adscritos	1er Nivel Cantidad de Servicios otorgados	2do Nivel Cantidad de Productos otorgados	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 2do nivel	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 3er nivel	Cantidad de Referencias del 2do nivel al 3er nivel	Cantidad de Contra Referencias recibidas
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	al 31/12/2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020
C.S.A. CAÑAVIRI	X		X		203.607.04		862.00	2936.00	0.00	6.00	5.00	0.00	0.00
C.S.C.I. COLLANA	X		X		101.899.20		426.00	3131.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.S.A. KELLHUIRI	X		X		103.334.40		520.00	3030.00	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00
C.S.C.I. HUANCARAMA	X		X		102.473.28		663.00	2913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.S.C.I. SAN JOSÉ DE LL	X		X		150.551.04		549.00	2424.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
C.S.A. HUARI BELÉN	X		X		236.233.92		523.00	2907.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00
C.S.C.I. UMALA	X		X		195.665.60		694.00	2756.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL					1.093.764.40	~	4,237.00	20,097.00	~	30	5	0	0



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12

SEGUIMIENTO RECURSO ECONOMICO
INFORME ECONOMICO LEY 1152 GESTION 2020



MUNICIPIO:SAN PEDRO DE CURAHUARA				Cantidad de establecimientos 1er Nivel: 6				Cantidad de establecimientos 2do Nivel						
CENTROS DE SALUD	Implementacion del SUS		Elaboracion del POA y PPTO		Asignacion de Recursos Financieros Gestion 2020		Cantidad de Adscritos	1er Nivel Cantidad de Servicios otorgados	2do Nivel Cantidad de Productos otorgados	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 2do nivel	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 3er nivel	Cantidad de Referencias del 2do nivel al 3er nivel	Cantidad de Interconsultas del 1er nivel al 2 y 3er nivel	Cantidad de Contra Referencias recibidas
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	al 31/12/2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020
C.S.C.I. SAN PEDRO DE CURA	X		X		302,277.07		609	6,254	0	6	0	0	0	0
C.S.A. LLOCOHUTA	X		X		159,477.21		404	6,110	0	3	0	0	0	0
C.S.C.I. VILLA MANQUIRI	X		X		253,829.34		486	3,836	0	2	0	0	0	2
C.S.A. CHOJÑA	X		X		62,871.71		256	4,040	0	6	0	0	0	1
C.S.C.I. JANKO MARCA	X		X		266,097.62		602	6,374	0	1	0	0	0	0
C.S.A. JALSURI	X		X		67,668.37		256	3,684	0	4	0	0	0	0
					-			0	0	0	0	0	0	0
					-			0	0	0	0	0	0	0
					-			0	0	0	0	0	0	0
					-			0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					1,112,221.32	-	2,613.00	30,298.00	-	22.00	-	-	-	3.00

Página 1



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12

SEGUIMIENTO RECURSO ECONOMICO
INFORME ECONOMICO LEY 1152 GESTION 2020



PAPEL PAMPA														
<i>Red Rural N° 12</i>														
MUNICIPIO: PAPEL PAMPA				Cantidad de establecimientos 1er Nivel				6	Cantidad de establecimientos 2do Nivel					
CENTROS DE SALUD	Implementacion del SUS		Elaboracion del POA y PPTO		Asigancion de Recursos Financieros Gestion 2020		Cantidad de Adscritos	1er Nivel Cantidad de Servicios otorgados	2do Nivel Cantidad de Productos otorgados	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 2do nivel	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 3er nivel	Cantidad de Referencias del 2do nivel al 3er nivel	Cantidad de Interconsultas del 1er nivel al 2 y 3er nivel	Cantidad de Contra Referencias recibidas
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	al 30/10/2020	enero - diciembre. 2020	enero - diciembre. 2020	enero - diciembre. 2020	enero - diciembre. 2020	enero - diciembre. 2020	enero - diciembre. 2020	enero - diciembre. 2020
C.S.C.I.PAPEL PAMPA	X		x		160,145.58		483	5,526	0	0	6	0	10	0
C.S.C.I.UNUPATA	X		x		188,225.54		562	5,347	0	0	7	0	0	0
C.S.MOLLEBAMBA	X		x		194,512.10		556	5,492	0	0	7	0	0	0
C.S.ESCALONA	X		x		113,490,18		335	3,436	0	0	2	0	0	0
C.S.COLQUEAMAYA	X		x		117,333,51		378	3,060	0	2	0	0	0	1
C.S.RIVERA ALTA	X		x		127,072.30		411	2,543	0	0	0	0	0	0
TOTAL					669,955.51	-	2,725.00	25,404.00	-	2.00	22.00	-	10.00	1.00

Página 1



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12



SEGUIMIENTO RECURSO ECONOMICO
INFORME ECONOMICO LEY 1152 GESTION 2020

EVALUACION DEL SUS ~ GESTION 2020 (ENERO A DICIEMBRE)

<i>Red Rural N° 12</i>													
<i>SOLIDADO MUNICIPIO DE PATACAMAY</i>													
<i>Cantidad de establecimientos 1er Nivel 4</i>													
<i>Cantidad de establecimientos 2do Nivel 1</i>													
RED 15	IMPLEMENTACION DEL SUS		ELABORACION DE POA Y PPTO		ASIGNACION DE RECURSOS FINANCIEROS		Cantidad de Adscritos	1er Nivel	2do Nivel	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 2do nivel	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 3er nivel	Cantidad de Referencias del 2do nivel al 3er nivel	Cantidad de Contra Referencias recibidas
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		Cantidad de Servicios otorgados	Cantidad de Productos otorgados	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD							al 31/12/2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020	enero - diciembre 2020
HOSPITAL PATACAMAY	X		X		1456868.05		9824.00		25717.00		24.00	40.00	
C.S. CHIARAQUE	X		X		157560.65		961.00	196.00		17.00	2.00		
C.S. CHIARUMANI	X		X		125502.41		928.00	162.00		17.00			
C.S. COLCHANI	X		X		7736.91		478.00	221.00		8.00		8.00	
C.S. VISCACHANI	X		X		225081.78		1434.00	190.00		10.00		5.00	



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12



SEGUIMIENTO RECURSO ECONOMICO
INFORME ECONOMICO LEY 1152 GESTION 2020

Red Rural N° 12														
MUNICIPIO: Santiago de Callapa					Cantidad de establecimientos 1er nivel:			5	Cantidad de establecimientos 2do nivel:			0		
CENTROS DE SALUD	Implementacion del SUS		Elaboracion del POA y PPTO		Asigancion de Recursos Financieros Gestion 2020		Cantidad de Adscritos	1er Nivel Cantidad de Servicios otorgados	2do Nivel Cantidad de Productos otorgados	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 2do nivel	Cantidad de Referencias del 1er nivel al 3er nivel	Cantidad de Referencias del 2do nivel al 3er nivel	Cantidad de Interconsultas del 1er nivel al 2 y 3er nivel	Cantidad de Contra Referencias recibidas
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	al 31/12/2020	enero a diciembre 2020	enero a diciembre 2020	enero a diciembre 2020	enero a diciembre 2020	enero a diciembre 2020	enero a diciembre 2020	enero a diciembre 2020
C.S.I. STGO. DE CALLAPA	X		X		236,114.90		607	3,790	0	6	0	0	4	0
C.S. CALTECA	X		X		219,924.17		578	12,789	0	0	0	0	0	0
C.S. CANUTA	X		X		174,556.37		352	2,234	0	3	2	0	12	0
C.S. VILLA PUCHUNI	X		X		163,425.24		380	4,461	0	16	0	0	2	0
C.S. YARIBAY	X		X		156,510.45		415	2,713	0	6	0	0	0	0
TOTAL					950,531.13	-	2,332.00	25,987.00	-	31.00	2.00	-	18.00	-

Página 1

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12



SEGUIMIENTO AL POA EN SALUD APOYO AL FUNCIONAMIENTO EN SALUD

INFORME FINANCIERO
DF/IF/01/2021

A: Fernando Vilca Tola
ALCALDE MUNICIPAL

VIA: William Tola Tola
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Jaime Ricardo Blanco Villegas
Director Financiero a.l.

REF: INFORMACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 33 DE SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA: La Paz, 15 de enero de 2021

INFORME FINANCIERO
DF/IF/02/2021

A: Fernando Vilca Tola
ALCALDE MUNICIPAL

VIA: William Tola Tola
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Jaime Ricardo Blanco Villegas
Director Financiero a.l.

REF: INFORMACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 33 DE SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA: La Paz, 15 de enero de 2021

I. ANTECEDENTES

A través de solicitud en Hoja de Ruta N°740, el Dr. German Flores Choque Responsable Municipal de Salud San Pedro de Curahuara, solicita información de la ejecución presupuestaria sobre la apertura programática 20-0-150 Prevención, Control y Atención del Coronavirus y evaluar el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020.

II. ANÁLISIS

Mediante solicitudes en Hoja de Ruta N°470, el Dr. German Flores Choque con cargo de Responsable Municipal de Salud San Pedro de Curahuara, solicitan información sobre la ejecución presupuestaria de la apertura programática 20-0-150 Prevención, Control y Atención del Coronavirus de la gestión 2020.

Tabla 1 - Ejecución Presupuestaria de Apertura de Prevención Control y Atención del Coronavirus

PROG	APERTURA	DESCRIPCIÓN APERTURA	OBJETO	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
20	20-0-150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	2.2.3.2.0	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0,00	0,00	0,00	0,00
			2.2.5.9.0	OTROS	164,00	0,00	164,00	0,00
			3.3.2	COMPRENSIONES TEXTILES	27.899,00	27.899,00	0,00	100,00
			3.3.3	PRENDAS DE VESTIR	222.419,68	213.435,68	0,00	100,00
			3.3.4	CALZADOS	910,00	910,00	0,00	100,00
			3.4.1.1.0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00
			3.4.2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	297.467,48	168.096,00	29.371,48	85,11
			3.4.5	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	56.541,00	56.541,00	0,00	100,00
			3.4.6	PRODUCTOS METÁLICOS	30.850,00	30.850,00	0,00	100,00
			3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE INSTRUMENTAL MENOR MÉDICO-QUIRÚRGICO	33.573,60	31.552,32	19,48	99,94
			3.9.4	QUÍMICO	30.010,00	29.681,48	247,12	99,20
			3.9.5	LÍPULAS DE ESCRITORIO Y OFICINA	347,52	0,00	347,52	0,00
			3.9.8	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500,00	1.500,00	0,00	100,00
			3.9.9.30	SUMINISTROS	1.710,00	1.710,00	0,00	100,00
4.3.1.10	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	41.500,00	35.500,00	6.000,00	85,54			
4.3.1.20	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00			
4.3.7	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	9.000,00	4.500,00	5.000,00	50,00			
TOTAL GENERAL				638.771,48	593.121,48	45.650,00	92,85	

I. ANTECEDENTES

A través de solicitud en Hoja de Ruta N°741, el Dr. German Flores Choque Responsable Municipal de Salud San Pedro de Curahuara, solicita información de la ejecución presupuestaria del Programa 20 Gestión de Salud del del GAM de San Pedro de Curahuara y evaluar el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020.

II. ANÁLISIS

Mediante solicitudes en Hoja de Ruta N°471, el Dr. German Flores Choque con cargo de Responsable Municipal de Salud San Pedro de Curahuara, solicitan información sobre la ejecución presupuestaria del Programa 20 Gestión de Salud del del GAM de San Pedro de Curahuara y evaluar el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020.

Tabla 1 - Ejecución Presupuestaria del Programa 20 de Gestión de Salud por Unidad Ejecutora

UNIDAD EJECUTORA	APERTURA	DESCRIPCIÓN APERTURA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
1	20-0-1	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE RED DE SERVICIOS DE SALUD	246.508,60	246.110,00	398,60	99,84
		FORTALECIMIENTO A TELE SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00
		MANT. DE AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	56.845,40	56.845,40	0,00	100,00
		MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD VILLA MANQUIRI	0,00	0,00	0,00	0,00
		PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	638.771,48	593.121,48	45.650,00	92,85
		DOTACIÓN DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO (NUTRIBEBE)	46.596,00	46.596,00	0,00	100,00
		APOYO CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CANINA FELINA	3.404,00	3.358,00	46,00	98,65
		FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	4.000,00	3.990,00	10,00	99,75

UNIDAD EJECUTORA	APERTURA	DESCRIPCIÓN APERTURA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	
2	20-0-99	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	37.724,89	0,00	37.724,89	0,00	
		CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CURAHUARA	9.862,69	9.862,69	0,00	100,00	
		CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD CHOJRA	300.150,00	297.512,05	2.637,95	99,12	
		CONST. SALA DE AISLAMIENTO MUNICIPAL COVID 19 SAN PEDRO DE CURAHUARA	428.892,00	165.146,57	263.695,43	38,53	
		CONST. VIVIENDA PARA PERSONAL DE SALUD JALSURI	220.994,00	113.018,05	107.975,95	52,14	
		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	585.721,86	893.343,45	192.378,41	67,16	
		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	495.616,99	395.551,11	100.065,88	79,81	
3	20-0-99	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	491.844,76	380.959,10	110.885,66	77,46	
		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	209.018,76	197.575,42	11.443,34	63,94	
		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	131.120,90	127.071,20	4.049,70	96,91	
		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	150.948,73	147.994,42	2.954,31	98,43	
		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	4.157.371,06	3.178.054,94	979.316,12	76,44	
		TOTAL GENERAL					

En el marco de la Ley N° 1152 se requiere la información sobre la ejecución de las actividades de salud de cada jurisdicción. El programa de salud en el GAM de San Pedro de Curahuara tiene una buena ejecución presupuestaria esta se debe contrastar con los alcances en los objetivos determinados en cada por de establecimiento de salud. Como se observa en la tabla 1 se tiene una ejecución de 76,44%.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por los antecedentes y análisis realizados, se concluye que se tiene una ejecución presupuestaria buena misma que debería tener una correlación casi similar al logro de los objetivos determinados a cada establecimiento de acuerdo a su POA.

Se recomienda para la gestión 2021 se acompañe esta apertura como indicadores de eficacia para su mejor control y atención a la ciudadanía en los POA de la gestión 2021 de los establecimientos de salud.

Jaime R. Blanco Villegas
Jaime R. Blanco Villegas
DIRECTOR FINANCIERO a.l.
Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Curahuara
Pron. Guillermo Villamor



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RED DE SERVICIO DE SALUD RURAL N° 12**



GRACIAS....

El Trabajo Continúa.....

**CON LA ESPERANZA QUE EN ALGUN MOMENTO
LA SALUD SEA LO PRIMERO...**